

Campillo & Deleitosa 8

Conoff. 28000^C

25390000

Valga por del sello quano y año con^{te} de mil ochocientos doce
p^o no haverlo sellado en esta lugan

Sanchez

Lo el impugnacion fiel de fho. en esta dñ^a del Cam-
-pillo de Delevorra, censat^o: fue en el dia veinte y
y veir de julio ultimos se publico en el, la comision politica
-ca dela monarquia española. y en dor del proximo agosto.
se celebró la junta solemne de gracias, y se p^o el fu-
-namento de guandala, todo en los terminos q^o p^ovenir en
los años 1.^o y 2.^o del decreto dela Com^o de diez y ocho de
marzo ultimos. q^o se halla a continuacion de ella. Para
q^o así comore y mediarre a q^o sep^a p^onerse en la dñ^a
de otros testimonios duplicados q^o se dio de esto, al Excmo.
cop.^a gen^l. de esta prov.^a q^o se le dirigió para el Excmo.
reput^o este de año del R. Atto. de este Excmo. del Campillo en
el, en veinte y tres de sep.^a en mil ochocientos doce. = test=
-on = nov. 8.

Blas de Porraz

Camacho y Serrano